

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al veinte y siete día del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas en las oficinas de DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A, ubicadas en la Av. Juan León Mera 1574 y la Pinta, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Quihuango Echeverría Luis Vinicio, Ramos Narváez Hans Helmut y Ramos Narváez Jean Paul. Los presentes son los únicos Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00; dividido en \$480.00 para Quihuango Echeverría Luis Vinicio, \$160.00 para Ramos Narváez Hans Helmut y \$160.00 para Ramos Narváez Jean Paul.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Sr Ramos Narváez Hans Helmut, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Sr. Ramos Narváez Jean Paul. El Presidente, solicita que la Secretario verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

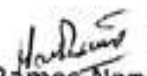
Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

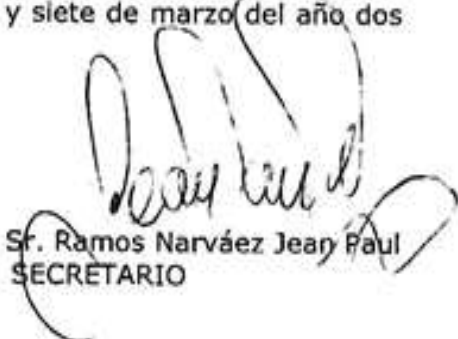
De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

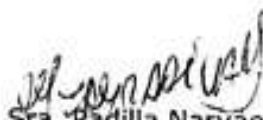
PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

El Presidente concede la palabra al Accionistas Sra., Padilla Narváez Mery Guadalupe, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la compañía DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A., debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil trece, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan a la Sra. Padilla Narváez Mery Guadalupe., en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de. DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A Para dicho proceso y, además le autorizan que envíe el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del veinte y siete jueves, veinte y siete día veinte y siete Jueves, veinte y siete de marzo del año dos mil catorce.


Sr. Ramos Narváez Hans Helmut
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Ramos Narváez Jean Paul
SECRETARIO


Sra. Padilla Narváez Mery Guadalupe
GERENTE GENERAL